

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en el Archivo,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de abril y hasta el 30 de / Junio de 1985- la contratación de ocho (8) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar / Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) y a 4 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 (Personal Temporal) P.A.T. y P.S. para el ejercicio financiero del Cte. año.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO